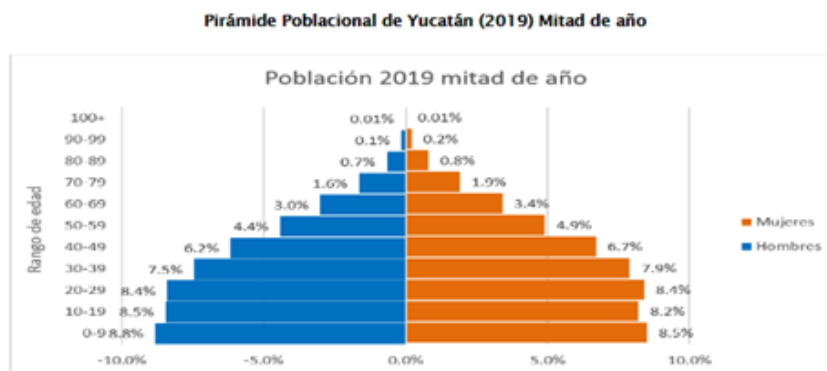


Investigación EMPREENDEDORAS RURALES

1. JUSTIFICACIÓN.

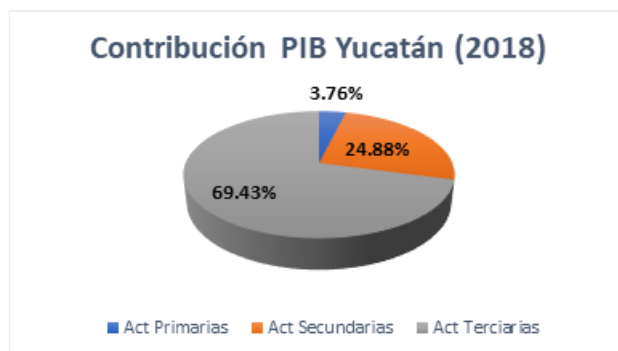
El Estado de Yucatán cuenta para la mitad del 2019 con una población de aproximadamente 2'226,188 habitantes, de los cuales 49.2% son hombres y el 50.8% son mujeres. La población se integra con un 25.7% de habitantes entre los 0 y 14 años; un 47.2% entre los 15 y 44 años y el 27.1% son mayores de 45 años.



Fuente: Dirección de Planeación y Competitividad Económica de la SEFOET con datos proyectados del Consejo Nacional de Población (CONAPO) Yucatán: Indicadores demográficos, 2010-2030, datos proyectados. A mitad de año.

El Producto Interno Bruto 2018 para Yucatán se integró de la siguiente forma:

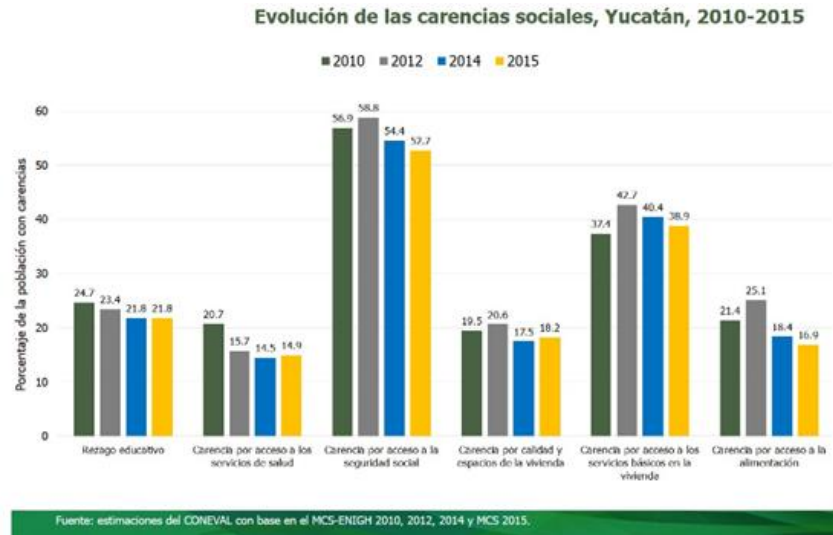
- Valor del PIB Yucatán 2018 ascendió a 258,936 millones de pesos.
- Las actividades primarias, integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, alcanzaron el valor de 9,726 millones de pesos.
- Las actividades secundarias conformadas por la minería, industria manufacturera, construcción y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos al consumidor final, registraron un monto de 64,435 millones de pesos.
- Las actividades terciarias en conjunto generaron 179,177 millones de pesos.



El CONEVAL da a conocer la evolución de las carencias sociales 2010-2025, que forman parte de la medición de la pobreza multidimensional que mandata la Ley General de Desarrollo Social.

Las estimaciones de la evolución de las carencias sociales utilizan como fuente de información los Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2010, 2012, 2014 y el MCS 2015, todos ellos instrumentos estadísticos llevados a cabo por el INEGI.

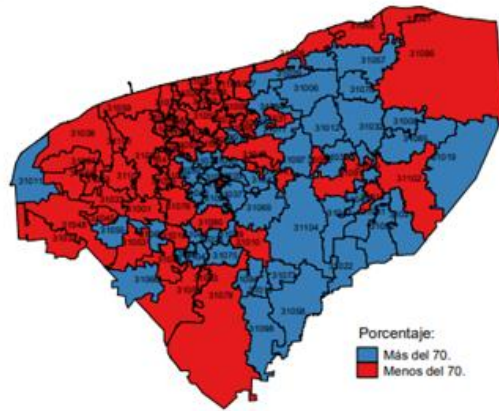
A continuación, los datos para el estado de Yucatán:



Se muestra una reducción en cada uno de los indicadores, pero aún hay mucho trabajo que hacer en los dos más altos, Carencia de acceso a la seguridad social con 52.7% y Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 38.9%.

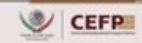
Según el reporte de Medición de Pobreza Municipal 2015 del Coneval, se identifican 48 municipios (45.28% de los municipios del estado) que registran que más del 70% de su población está en situación de Pobreza.

Municipios con más del 70% de la población en situación de pobreza, 2015 (Por municipio)



| Clave Municipio | Municipio | Pobreza | Pobreza Extrema | Pobreza Moderada |
|-----------------|------------------|---------|-----------------|------------------|
| 31073 | Tahdzi | 94.1 | 46.0 | 46.1 |
| 31022 | Chikindzonot | 93.2 | 39.0 | 64.3 |
| 31092 | Taximilcupul | 93.0 | 44.5 | 45.5 |
| 31049 | Mayeán | 92.4 | 35.8 | 56.6 |
| 31081 | Takom | 92.0 | 37.8 | 54.2 |
| 31016 | Chucankín | 90.1 | 38.1 | 52.1 |
| 31099 | Uxama | 89.9 | 40.8 | 49.1 |
| 31021 | Chucmilá | 88.8 | 41.1 | 47.7 |
| 31008 | Catimul | 88.7 | 33.0 | 56.7 |
| 31077 | Takal de Venegas | 87.8 | 30.6 | 57.2 |
| 31017 | Chankom | 87.3 | 36.1 | 50.2 |
| 31030 | Otlá | 86.8 | 33.5 | 53.4 |
| 31024 | Chumayel | 85.5 | 26.1 | 56.3 |
| 31037 | Huhí | 84.5 | 25.3 | 60.3 |
| 31025 | Dzidz | 83.4 | 23.2 | 60.2 |
| 31069 | Sotulá | 82.9 | 28.5 | 54.4 |
| 31042 | Kantunil | 82.1 | 28.9 | 53.2 |
| 31012 | Cenotillo | 82.1 | 22.9 | 59.1 |
| 31087 | Tunkás | 81.7 | 36.3 | 46.4 |
| 31043 | Kaua | 81.1 | 25.4 | 55.7 |
| 31075 | Teabo | 80.5 | 28.1 | 52.4 |
| 31004 | Temahuac | 80.4 | 32.7 | 47.7 |
| 31096 | Santa Elena | 80.1 | 25.2 | 54.9 |
| 31019 | Chemax | 79.6 | 31.4 | 48.2 |
| 31011 | Celestín | 79.4 | 18.2 | 61.2 |
| 31084 | Temax | 79.4 | 25.8 | 53.6 |
| 31046 | Mama | 78.9 | 20.2 | 58.7 |
| 31047 | Mot | 77.7 | 22.6 | 55.1 |
| 31103 | Xcubtal | 76.9 | 21.1 | 56.8 |
| 31032 | Espeita | 75.8 | 26.0 | 49.8 |
| 31096 | Bucikoz | 75.7 | 17.9 | 67.8 |
| 31055 | Oxchilán | 75.1 | 23.8 | 51.5 |
| 31062 | Isucam | 73.8 | 23.4 | 50.4 |
| 31067 | Panabá | 73.7 | 18.4 | 55.3 |
| 31085 | Tixmal | 73.3 | 21.5 | 51.8 |
| 31035 | Huixtán | 72.9 | 21.3 | 51.6 |
| 31087 | Seyé | 72.8 | 17.7 | 55.1 |
| 31074 | Tahmek | 72.3 | 14.4 | 57.9 |
| 31098 | Taxicabá | 72.2 | 21.8 | 50.4 |
| 31036 | Huamán | 72.1 | 19.0 | 53.1 |
| 31015 | Cuzamá | 72.0 | 17.0 | 55.0 |
| 31029 | Dzidzam González | 71.9 | 14.3 | 57.6 |
| 31070 | Sucilá | 71.7 | 16.0 | 55.6 |
| 31078 | Tekano | 71.3 | 16.1 | 56.2 |
| 31034 | Hocabá | 70.8 | 16.3 | 54.5 |
| 31104 | Yucabá | 70.7 | 20.3 | 50.4 |
| 31058 | Peto | 70.1 | 21.7 | 48.4 |
| 31080 | Teix | 70.0 | 13.7 | 56.3 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (Medición de Pobreza Municipal 2015)



En Yucatán tres de cada diez hogares tienen a una mujer como jefa, en tanto que la entidad ocupa el séptimo lugar nacional con esta condición, informó el INEGI al revelar la Encuesta Nacional de Hogares 2017. La condición educativa revela que 35.1% de los hogares yucatecos con integrantes de 15 años y más, presentan rezago educativo, un promedio de 8.2 grados escolares.

Yucatán figura entre las entidades del país con el mayor porcentaje de integrantes del hogar que viven en condiciones de hacinamiento. La entidad tiene un 13.6% de hogares con esta condición, que lo ubica en la sexta posición a nivel nacional. En 2010 55.5% del total de los hogares en la entidad estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.9 integrantes.

Dada la situación de rezago y pobreza extrema y medio que existe en el sur del Estado de Yucatán se ha definido que el proyecto se realice en el municipio de XXXXX, Yucatán.

Ante la realidad que se plantea este proyecto tiene dos ejes prioritarios, los cuales se describen a continuación:

1. **Los Huertos Familiares** son de gran impacto, la proximidad de la huerta al hogar permite una reducción notable del riesgo de pérdidas alimentarias, mediante la posibilidad de un mayor control de los predadores y ladrones. En los sistemas de producción familiar, la mayor parte de los productos de base provienen generalmente de una o varias parcelas del mismo cultivo. En los huertos familiares, los cultivos se encuentran protegidos por la sombra y por la mayor seguridad que proporciona la cercanía del hábitat, lo cual no es el caso de los cultivos intensivos en pleno campo. Por otra parte, la huerta familiar es el lugar en el cual los productos pueden ser tratados y transformados con toda seguridad. Aunado a esto los huertos dan la posibilidad de crear empleos, de tener un incremento en el ingreso familiar.

2. El rezago y la situación de vulnerabilidad de las mujeres rurales hace que para lograr los objetivos de empoderamiento y desarrollo de empresas a partir de la implementación de los huertos familiares sólo pueda ser desde la creación de **Empresas Sociales**. En nuestro mundo existen grandes problemas sociales como la pobreza, la desnutrición, la falta de acceso a servicios básicos y de salud, la obesidad, el deterioro del medio ambiente, entre otros. Al mismo tiempo, existen muchas personas y organizaciones que trabajan para encontrar solución a estos problemas.

La metodología para el Programa de Desarrollo de Empresas Sociales está diseñada para ser aplicada en distintos contextos, tanto urbanos como rurales. Comprende cinco dimensiones (o ejes) que no son lineales, y están orientadas por las propuestas y principios del Emprendimiento Social.

La integración de estas dimensiones da cuenta de la complejidad de los emprendimientos, ya que en ellos confluyen las iniciativas y necesidades, la construcción de un proyecto colectivo (social), la necesidad de generar un emprendimiento rentable (empresarial) y el trabajo con diversos actores (redes). Aunado a lo anterior, la metodología hace énfasis en un elemento transversal de innovación que favorezca la generación de “valor”, como fin último se desarrolla un proceso para crear una red de comercialización y distribución de los productos formada por líderes comunitarios que representan los distintos colectivos, formados y capacitados en autogestión y procesos de comercialización que aseguren la introducción a nuevos mercados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Empoderar a las mujeres de comunidades rurales de Yucatán a través de la capacitación y acompañamiento en el diseño e implementación de procesos productivos y de comercialización de proyectos desde el enfoque de economía social y con ello incrementar los ingresos de las familias de las comunidades.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

El proyecto implica dos grandes ejes: Huertos Familiares y Empresas Sociales.

1. Incrementar y fortalecer las habilidades técnico-productivas para el manejo de la granja y huertos de traspatio en mujeres y jóvenes.
2. Implementar proyectos de huertos de traspatio considerando los aspectos de nutrición y control de plagas y enfermedades.
3. Desarrollar capacidades que permitan que los productos que se produzcan logren niveles de sanidad con un alto contenido nutricional para su consumo.
1. Fortalecer el enfoque de derechos con perspectivas de género e interculturalidad desde los principios de la economía social en la gestión comunitaria en los grupos de mujeres.

3. METAS.

3.1. Huertos Familiares

1. 10 huertos orgánicos diseñados e implementados.
2. Al menos 20 mujeres implementando en sus huertos practicas agroecológicas y sustentables
3. Al menos 8 huertos al 80% de su producción
4. Al menos 10 huertos con prácticas de producción adecuadas al consumo y la comercialización

3.2. Empresas Sociales

1. 30 mujeres formadas desde el enfoque de derechos, la autogestión y la interculturalidad que fortalecen el tejido social e implementan en su organización la dimensión de la economía social.
2. 30 mujeres formadas para conducir procesos de desarrollo desde su grupo y hacia su comunidad
3. Al menos 6 mujeres líderes comunitarias formadas y con un plan de trabajo para los grupos de mujeres participantes en el programa.
4. Al menos 6 mujeres Líderes comunitarias realizando acciones de autogestión y proyectos para los grupos de mujeres participantes del programa.
5. 15 mujeres y/o jóvenes reducen la brecha de ingresos dignos en al menos un 10%.
6. Al menos 30 mujeres de los grupos de huertos capacitadas, en temas de emprendimiento social y habilidades empresariales para la adecuada administración y gestión de sus actividades productivas.
7. 2 unidades productivas formalizadas en negocios, orientadas al emprendimiento social.
8. Al menos 20 mujeres de los grupos de huertos capacitadas en procesos de comercialización.
9. Al menos el 70% de los productos colocados en el mercado
10. Al menos 2 puntos de venta gestionados por el grupo de mujeres.

4. ACTIVIDADES

Todas las siguientes actividades se realizan por un equipo interdisciplinario de consultores certificados y calificados, en un período de 12 meses.

1. Realizar las visitas a la comunidad para invitar a participar a las mujeres, en conjunto las dos organizaciones para un trabajo integrado. Mapeo del Territorio.
2. Identificación y selección de familias. Reuniones de integración y toma de acuerdos con las interesadas en participar, las dos organizaciones en conjunto.
3. Realizar el diagnóstico por unidad productiva, para determinar los alcances y necesidades técnicas, económicas y sociales. Priorizar las necesidades que se detecten en conjunto con las mujeres que participaran en el programa, para vincularlas al proyecto.
4. Capacitación y asistencia técnica para la elaboración y producción de los huertos familiares
5. Diseñar en conjunto con las mujeres el plan de producción para el huerto
6. Instalación del riego directo en los 10 huertos. Sembrar con las mujeres de los huertos
7. Capacitación en el manejo ecológico y sustentable de la nutrición y control de plagas y enfermedades de los huertos y en el manejo de buenas prácticas agrícolas.
8. Diseñar los planes de trabajo de cada grupo de unidades productivas de mujeres.

9. Impartir talleres de introducción y formación desde el enfoque de derechos en temas de perspectiva de género, interculturalidad, gestión comunitaria y los fundamentos de la economía social al grupo de mujeres participantes.
10. Reforzar en los grupos de pequeños productores los principios de la economía social en sus formas de organización y operación de sus empresas.
11. Impartición de talleres de formación desde el enfoque de la autonomía y autogestión comunitaria impulsando su rol como mujeres generadoras de cambio dentro de su comunidad.
12. Elección de las líderes comunitarias de entre el grupo de participantes.
13. Desarrollar talleres de formación para las líderes a partir de las necesidades que surjan en los procesos de ejercicio de su liderazgo. Acompañar a las líderes en la elaboración de sus planes de trabajo
14. Gestionar vinculaciones para el desarrollo de proyectos de los grupos de mujeres productoras.
15. Acompañar y Coachear a las líderes en la gestión y desarrollo de las iniciativas para los grupos de mujeres productoras.
16. Impartir talleres y consultorías de habilidades de emprendimiento y empresariales, y elaboración del modelo de negocio de cada grupo.
17. Guiar a los grupos productivos en el establecimiento de instrumentos administrativos clave para una operación de calidad.
18. Capacitar en Negociación, Distribución y Ventas
19. Localizar nuevos puntos de venta
20. Visitas de monitoreo
21. Evaluación y sistematización de aprendizajes

5. IMPACTOS.

1. A partir del 4° mes comienza la cosecha del 80% de los productos sembrados en cada huerto. Esto representa una mejor alimentación para cada una de las familias
2. A partir del 5° mes cada familia iniciará con la comercialización de los productos que se originan del huerto con una derrama económica de hasta \$ \$ 500.00 dólares mensuales.
3. A partir del 6° mes al menos cada grupo de mujeres tendrán al menos 4 productos elaborados con procesos de transformación a partir de los productos que se cosechen en el huerto.
4. A partir del 8° mes al menos 60% de las familias de los huertos participantes podrán comercializar los productos con valor agregado obteniendo un incremento en sus ingresos de hasta un 20%.
5. A partir del 10° mes los dos grupos productivos estarán organizados y operando como empresa de la economía social teniendo al menos 5 autoempleos directos.

6. PRESUPUESTO

INSUMOS PARA LA INSTALACION DE UNA CAMA DE

HUERTO FAMILIAR

| CANTIDAD | UNIDA DE MEDIA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO Dlls. | IMPORTE Dlls. |
|----------|----------------|---|-----------------------|------------------|
| 6 | TABLAS | TABLAS PARA HACER LAS CAMAS 8 MTS X 1 MT X 30 CM DE LARGO. | 9.00 | 54.00 |
| 20 | SACOS | SUSTRATO A BASE DE TIERRA, HOJARASCA Y HUMUS DE LOMBRIZ. | 6.10 | 122.00 |
| 60 | METROS | CINTILLA DE RIEGO CON GOTEROS A CADA 10 CM. | .30 | 18.00 |
| 1 | PIEZA | TEE DE 1/2 PULGADA PARA MANGUERA NEGRA. | 1.00 | 1.00 |
| 2 | PIEZAS | CODOS DE 1/2 PULGADA PARA MANGUERA NEGRA. | 1.30 | 2.60 |
| 2 | PIEZAS | CONECTORES O COPLES PARA CINTA. | 2.10 | 4.20 |
| 10 | METROS | MANGUERA NEGRA DE 1/2 PULGADA PARA CONECTAR A TOMA DE AGUA. | .50 | 5.00 |
| 1 | PAQUETE | SEMILLA DE RABANO. | 30.50 | 30.50 |
| | | SEMILLA DE CILANTRO. | | |
| | | SEMILLA DE LECHUGA. | | |
| | | SEMILLA DE REMOLACHA. | | |
| | | SEMILLA DE CHILES DIVERSOS. | | |
| | | SEMILLA DE CEBOLLA. | | |
| | | HIJUELOS DE CEBOLLINAS. | | |
| | | HIJUELOS DE YERBABUENA. | | |
| 50 | KILOS | HUMUS DE LOMBRIZ ROJA. | 2.20 | 110.00 |
| 1 | LITRO | BIOGARLIC. | 10.00 | 10.00 |
| 10 | LITRO | LEXIVIADO. | 5.00 | 50.00 |
| | | | TOTAL | \$ 407.30 |

TINACO:

| CANTIDAD | UNIDA DE MEDIA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO Dlls. | IMPORTE Dlls. |
|----------|----------------|--|-----------------------|---------------|
| 1 | PIEZA | TINACO DE 450 LTS, EN CASO DE QUE NO TENGA EL BENEFICIARIO, SE COMPRARA UNO EL CUAL SERVIRA PARA CONECTAR EL SISTEMA DE RIEGO. | \$ 97.43 | \$ 97.43 |

Costo de todo el proceso de acompañamiento incluyendo viáticos de los consultores y el pago del proceso que se desarrollará en 12 meses:

| Concepto | No. de proyectos | Club Rotario Meridianas Dlls. | CLUB ROTARIO PATROCINADOR Dlls. | Fundación Rotarios Dlls. | Costo Total Dlls. |
|--|------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------------------|
| Insumos para el establecimiento de los huertos * Yucatán | 10 | | \$ 2,523.50 | \$ 2, 523.50 | \$ 5, 047.00 |
| Viajes de operación y vehículo. Yucatán | 10 | \$1, 436.00 | \$ 1,482.00 | \$ 1, 482.00 | \$ 4,400.00 |
| Acompañamiento y capacitación en procesos de empoderamiento y auto sustentabilidad de empresas sociales, asistencia técnica y comercialización. En Yucatán | 10 | \$ 5,897.00 | \$ 8,974.5 | \$ 8,974.50* | \$ 23,846.00 |
| TOTAL | 10 | \$ 7,333.00 | \$ 12,979.5 | \$12,979.50 | \$ 33,092.00 |

Consideraciones:

*Se necesita el apoyo para lograr vinculaciones para la comercialización de los productos.